



La Ministra de Educación y Formación Profesional y, en su nombre, el Director del Instituto Cervantes, considerando que, conforme a la legislación vigente,

Don GERGÖ GALIGER

que nació el 22 de julio de 1999 en TASNAD (RUMANÍA), ha superado las pruebas celebradas en mayo de 2023 en BUDAPEST (HUNGRÍA), según lo previsto en el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre (BOE de 8 de noviembre), modificado por el Real Decreto 264/2008, de 22 de febrero (BOE de 12 de marzo) y el Real Decreto 1004/2015, de 6 de noviembre (BOE de 7 de noviembre), expide el presente

DIPLOMA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA NIVEL B1

Dado en Madrid, a 15 de septiembre de 2023.

El interesado,

El Director del Instituto Cervantes,

La Directora Académica,



Luis García Montero



Carmen Pastor Villalba

Los diplomas de español como lengua extranjera (DELE) se relacionan con el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación (MCER)* del modo que sigue:

MCER

Nivel C2: Maestría
Nivel C1: Dominio operativo eficaz
Nivel B2: Avanzado
Nivel B1: Umbral
Nivel A2: Plataforma
Nivel A1: Acceso

Diplomas de español DELE

Diploma de español nivel C2
Diploma de español nivel C1
Diploma de español nivel B2
Diploma de español nivel B1
Diploma de español nivel A2
Diploma de español nivel A1